

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Sábado 15 de Mayo de 1897.-Año II.-Núm. 193

ADMINISTRATIVA

La importancia política de las cuestiones administrativas no puede ponerse en duda. Depende esto en parte de lo que se da a la tarea administrativa, cuando el Estado se habla, un concepto distinto del que tiene, cuando es el Estado quien administra, cuando la Administración se refiere en orden cualquiera de las relaciones privadas. Administrar una casa, implica, según las ideas corrientes, una función distinta, en sus propósitos y fines, de la que en política supone administrar un Estado. Y es que en el concepto de lo administrativo público se comprenden tan heterogéneas materias, que, en rigor, todo lo que el Estado implica un acto de trascendencia ejecutiva ó social, se resuelve administrativo. Recogiendo ideas de los tratadistas y hombres de Estado, y aun de la prensa, puede decirse que, en opinión de casi todos, el Estado á diferencia de los individuos, de las familias y de las corporaciones particulares, administra, por lo menos, de maneras administrativas, como lo cuando atiende al cuidado de los intereses personales, y administrando cuando por intervención oficial gobierna, á impulso de la ley ó por impulso propio del Gobierno mismo, *hace algo*, ya en función de policía política (orden público) ya en la de ingerencia social. Pero conviene advertir que la importancia de las cuestiones administrativas no sólo se deriva de la gran amplitud con que por lo común se concibe la acción propia de la Administración del Estado, en virtud de la cual el socialismo, el individualismo y el anarquismo, se pueden sintetizar en fórmulas relativas á cómo debe entenderse ésta. Hay otro motivo, más de fondo é intrínseco, que consiste en el carácter práctico y social de las relaciones administrativas. Aun reducida la Administración á la función de gestión de los intereses privados del Estado, por la es por donde la acción del Gobierno choca ó se relaciona con la vida social. Y se comprende. La Constitución del Estado arraiga en la sociedad por las ramificaciones administrativas. Las declaraciones legales en favor de la justicia, la ordenación sistemática de las grandes magistraturas de Gobierno, todo eso es... natural, si las ramificaciones administrativas que penetran por el organismo social, no van, como deben, dominadas por el espíritu ético, por el honor y el respeto, al derecho. Por eso importan tanto, real y positivamente, las cuestiones administrativas. Resolverlas bien en la esfera de la ley, por la orientación pedagógica que la ley supone, y resolverlas mejor en los hechos concretos de la conducta de los funcionarios, por la acción demoladora, anárquica, de la legislación del derecho que una mala conducta de éstos significa, es un sumo interés social.

des partidos liberales, se explican muy bien, porque las gentes, en plena posesión de un régimen de publicidad, en el secreto de lo que de un modo más inmediato conviene á todos, ven clara y diáfana la infecundidad de las puras afirmaciones dogmáticas, y la necesidad de convertir toda la atención, y las manifestaciones concretas por donde el gobierno del Estado, se roza más directamente con el derecho y el interés social.

Las cuestiones administrativas entrañan problemas de aplicación concreta del derecho, implican un contenido ético, se traducen de un modo necesario en conducta de agentes de la autoridad, de funcionarios y por ende en posibles trabas á la libertad de las personas, en posibles injusticias irritantes, y no pocas veces en lesiones infames de las más sagradas condiciones que la humanidad pide para vivir vida racional; la dignidad, el honor, la integridad corporal, la familia. ¿Qué importa, v. gr., que las leyes estatuyan la abolición del tormento, si los agentes de la autoridad, al administrar las condiciones que hacen posible la acción de la justicia, lo aplican? ¿Qué importa que la Constitución declare á los ciudadanos iguales ante la ley, si el caciquismo, el chanchullo, el favoritismo de los agentes del Gobierno organizan un régimen de desigualdades irritantes? Además, ¿en dónde se puede ver de un modo más claro cómo la inmoralidad domina las entrañas de un Gobierno, si no es en la esfera de acción de las funciones administrativas?

COSAS AGENAS.

Alcohol de acetileno.
Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos del acetileno como gas iluminante, pero lo que quizás ignoren muchos todavía es que con él puede fabricarse, ó mejor dicho puede transformarse en alcohol absolutamente puro, con muy poco coste. En efecto, el acetileno contiene ya en sí dos de los elementos, carbono é hidrógeno, necesitando sólo el otro elemento, oxígeno y un pequeño exceso de hidrógeno para convertirlo en alcohol.

Un químico francés ha hecho varios experimentos de laboratorio y parece que la fabricación del alcohol podría hacerse industrialmente en buenas condiciones y con poco gasto, pues la fórmula y el procedimiento son sencillos. Será en verdad curioso conocer si el espíritu de vino, que con tanta abundancia produce el mundo vegetal, puede suministrarlo también el reino mineral. Parece, además, que el alcohol obtenido por ese medio está exento de las varias esencias ó aceites aromáticos que acompañan á los alcoholes vegetales y que les hacen inaplicables á la fabricación de licores, á menos de someterlos á una previa rectificación larga y costosa.

RECETAS CULINARIAS.

Huevos con tomate.
Como se hacen los huevos con tomate? Perdoname si digo un disparate Se coje una sartén, se limpia bien y se llena de aceite la sartén. Se pone la sartén en el fogón, encendido con leña ó con carbón, y sin usar procedimientos nuevos se frien los tomates, con los huevos. Lo primero los huevos, eso es, y luego los tomates ó al revés; primero los tomates ó si nó las dos cosas á un tiempo y se acabó. No direis que este valte no sabe hacer los huevos con tomate!

Ricardo de la Vega.

Pan y cebolla.
Mi gran festín es saborear con calma cebolla con relleno y pan del alma.

Cadmoanor.

Un maestro.
Un profesor de segunda enseñanza ha inventado un método especialísimo para explicar el origen de las lenguas. El fundamento de su teoría es el siguiente:
»El primer hombre, al despertarse y encontrarse con su compañera, exclamó: ¡A!
»Eva, al oírle, exclamó á su vez con cierta estreza: ¿E?
»Los dos, al verse tan ligeros de ropa, se echaron á reír, y dijeron: ¡I!
Cuando se comieron la manzana, dijeron: ¡O!
Y al considerar las consecuencias, exclamaron: ¡U!
»Así se fué formando el abecedario. ¡Si tendrá talento ese inventor!

LA PROVINCIA, EN MADRID.

13 de Mayo de 1897. Sr. Director de LA PROVINCIA.

Ya empiezan á animarse los círculos políticos, con la llegada de los diputados y el jueves próximo se verificará la reapertura de Cortes.

Yá se sabe el programa de la semana próxima que será el siguiente: Lunes; recepción en Palacio por ser el cumpleaños del Rey.

Indulto de varios deportados políticos. Martes: reunión de los liberales. Miércoles: reunión política en la Presidencia del Congreso. Jueves: Reapertura de Cortes; lectura del Mensaje gubernamental. Viernes: reunión de secciones para el nombramiento de comisiones. Sábado: se reúnen las comisiones, incluso, y principalmente la del Mensaje del Gobierno para dar dictamen.

En esto pasaremos la semana próxima; con ese programa, que me atrevería á ampliar dos días más, pues sabido es, según costumbre que el dictamen de la comisión del Mensaje del Gobierno, quedará un día sobre la mesa para conocimiento de la Cámara y para el reparto de turnos.

Así pasamos el tiempo en esta bendita tierra cuando no lo pasamos, como en esta semana, que lo hemos consumido entre toros, carreras de caballos y fiesta del Santo Patron, que es pasado mañana.

De política, aun cuando han venido algunos diputados rurales, nada hay de particular.

Se ha dicho, que la marcha á Burdeos del Sr. Romero Robledo, obedece á que no quiere estar en Madrid en la reunión de la mayoría y tanpoco cuando se nombre la comisión que ha de dictaminar en el yá indicado Mensaje; de este modo, no le hace nade comprometer á sus amigos y quedan libres de proceder, sin que nada les estorbe, como tengan por conveniente.

También hay quien afirma que se han de ver durante el período legislativo que dará principio no pocas sorpresas y un acontecimiento de tal importancia, que seguramente figurará en los anales de la historia política española, por su importancia y por su trascendencia puesto que afectará por igual á los organismos del partido liberal, como del partido conservador.

E. Bermúdez.

COSAS DEL DIA

En el municipio entré por que salí concejal, y olía todo á podrido en aquel berengenal.

Dicen algunos que el Alcalde Accidental no está aquí. Y aseguran que está en Babia. De modo que está donde siempre. ¡Vaya que corren unas voces! Bueno; de los nuevos concejales que? Nada:

Que hay concejales de estampa, concejales de cartón, y concejales del hampa que buscarán la ocasión y la trampa. Los hay de pocos Abriles, y pollancones muy duros, que ni sirven para ediles y pasarán mil apuros en los cargos concejales. La mayoría son concejales que se estrenan y de pocos antecedentes, como diría Cingotita, concejales de ciento en boca, y los demás, de los ministeriales, eh? lo son de desecho. De modo que el nuevo ayuntamiento está lucido: en su mayor parte está formado por carne de mayoría, anodina, y sin historia;

por otro lado de gente ya justamente apalca da por la prensa, en otras ocasiones; y el resto lo forma una pequeñísima y digna representación del partido liberal.

Que digan ahora los periódicos lo que debe ser el nuevo ayuntamiento. Con esos elementos, ni que decir tiene. Una calamidad y una ruina para el pueblo.

Pero, vamos despacio; despues de todo ¿el pueblo que? ¿que viene á ser eso? Lo siguiente:

Una entidad que no parece aunque lleve los palos, un tópic de la prensa, el coco de los hombres de bien y... pare usted de contar.

El pueblo! —Y que? ¿dirá algún concejal. Pueblo y pueblo soberano, es el que vende el sufragio; pueblo es el que se dá de puñaladas por dos pesetas de votos en las inmediaciones del colegio de la Alameda; pueblo es el que rompe las urnas; pueblo son los concejales; pueblo es el Alcalde y todos somos pueblo, y formamos la masa, la soberana masa populachera.

¡Si aquí todos somos unos! Así es que cada uno por nuestra parte debemos decir con el personaje del cuento:

»Señor, señor, yo soy muy caballero y en mí, inhumana la miseria arraiga; yo no os pido dinero, sino que me pongais, donde lo haga! D. Miquis.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

El General Polavieja en Barcelona.—Detalles. Madrid, 14-10'15 mañana.

(Recibido el 15-3'40 madrug.) Se continúan recibiendo extensos detalles acerca de la llegada del General Polavieja á Barcelona, detalles que confirman los que tengo telegrafados á LA PROVINCIA.

El entusiasmo ha rayado en lo indescriptible. Dícese que el General regresa bastante delicado de salud, y que los médicos le aconsejan permanezca algunos días en reposo, antes de emprender su viaje á la corte. No se sabe si el General aceptará el consejo de los médicos, ó se decidirá á continuar su marcha hacia Madrid, adonde desea llegar lo antes posible para saludar á S. M. la Reina.

El General Lachambre.—De regreso. Madrid, 14-10'35 mañana.

(Recibido el 15-3'10 madrug.) El sábado último se embarcó en Manila con rumbo á la Península, el héroe General Lachambre, que tan brillantemente se ha portado en el Archipiélago por la causa de la patria.

Más de Polavieja.—Telegramas de Barcelona. Madrid 14-11'10 mañana.

(Recibido el 15-3'35 madrug.) Un telegrama de última hora transmitido desde Barcelona, da como cierta la noticia de que el General Polavieja se detendrá algunos días en aquella capital, con el fin de que se le haga una operación en la vista, de la que viene muy padecido. La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Indulto.—Autorizaciones al general Weyler-Martinez Campos de viaje. Madrid 14-11'50 mañana.

(Recibido el 15-3'35 madrug.) Con objeto de solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey, se ha telegrafado al General Weyler, dándole amplias facultades para que conceda un indulto, dejando la extensión del mismo, y los detalles, al criterio del General. El próximo día 18 marchará á Santander el General Martinez Campos.

Noticias de Cuba.—Lo que se dice.—Julio Sanguily. Madrid 14-1'45 tarde.

(Recibido el 15-3'35 madrug.)

Telegramas de origen particular recibidos de la Habana, dan como cierta la noticia de que el cabecilla filibustero Julio Sanguily, hace poco tiempo indultado por el Gobierno, y que se encontraba en los Estados Unidos, ha desembarcado en Cuba, faltando á la promesa solemne que tenia hecha.

La noticia, aunque no ha tenido confirmación oficial, circula insistentemente con visos de verosimilitud.

Gobernadores que permutan. Madrid, 14-2'10 tarde.

(Recibido el 15-3'35 madrug.)

Por conveniencia particular han permutado sus cargos los Gobernadores civiles de Cuenca y Guadalupe.

Grecia y Turquía.—Ultimos detalles. Madrid 14-2'40 tarde.

(Recibido el 15-3'35 madrug.)

Son muy contradictorias las noticias que se reciben referentes á la guerra entre Grecia y Turquía, así como acerca de la actitud en que se encuentran las potencias europeas.

Los últimos despachos aseguran que los griegos han recuperado á Preveza, arrojando de dicha ciudad á las tropas turcas que la ocupaban por derecho de conquista.

Las kábilas.—Insurrección en las fronteras de Argelia. Madrid 14-2'40 tarde.

(Recibido el 15-3'50 madrug.)

Despachos de última hora recibidos en el Ministerio de Estado, afirman que las kábilas fronterizas á la Argelia, se encuentran completamente insurreccionadas.

Las autoridades militares francesas, adoptan todo género de precauciones para impedir que los moros insurrectos invadan el territorio argelino.

Más de Barcelona.—Obsequios al General Polavieja. Madrid 14-3'35 tarde.

(Recibido el 15-3'50 madrug.)

Continúan en Barcelona los festejos en obsequio al General Polavieja.

Anoche se celebró una recepción que estuvo muy concurrida y resultó brillantísima.

El General ha sido obsequiado con una serenata. Todos los balcones de los edificios públicos y gran número de los particulares, estuvieron iluminados.

La guerra en Cuba.—Encuentros.—Muertos y heridos. Madrid, 14-4'15 tarde.

(Recibidos el 15-3'50 madrug.)

Despachos cablegráficos transmitidos desde la Habana, dan cuenta del que el Coronel Aguilera, practicando un reconocimiento al mando de la columna á sus órdenes, encontró una numerosa partida rebelde, á la cual batió, causándola 43 muertos y gran número de heridos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	OFICINAS.
Almería un mes. 150 pesetas	En 1.ª plana, la línea. 40 céntimos	En 1.ª plana. 1250 pesetas	Calle de Navarro Rodrigo, número 11
Fuera de la capital, trimestre. 5	3.ª id. 40 "	3.ª id. 10 "	No se devuelven los originales.
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año. 30	4.ª id. 5 "	4.ª id. 6 "	
Extranjero: un año. 40	Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.		
Filipinas y Fernando Poo, un año. 6 pesos oro			

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.


El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO.

JIMENEZ LAMOTHE



Proveedores de la Real Casa.

& MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

Fumadores

HIJOS DE JUAN SOLER.—Alcoy.

El mejor pap pelara cigarrillos

ES EL DEL

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS.

Dominó

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Obispo Orberá, casa contigua á la Posada del Príncipe, y frente á la Administración de Correos, en la Puerta de Purchena.

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio, en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

PARA AYUNTAMIENTOS.—Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y municipal.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par é impar.—Repartimientos vecinal y de alcornoques, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES.—De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para rectificación del censo.

PARA QUINTAS.—Expedientes de exenciones y de prófugos.—Elicaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES.—Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio y juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS.—Libros encuadrados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES.—Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria demasiado enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS.—Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

TORREROS
 So regalan sus fotografías á los consumidores de los Chocolates de Jaime Boix. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más famosos diestros en el arte del torero, y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar un bonito album.
 Estos Chocolates se venden en casa de los Señores D. Francisco Losana Navarro, La Independencia, Ricardos, 8.—D. Ferrnando García Forandoz, Granada, 5.—Gerónimo Ramirez Sepúlveda, Tiendas, 36 y Bermudez, 1.—D. Antonio Gomez Mayor, La Yema, Reyes Católicos y Navarro Rodrigo.—D. Miguel Ponce Cortina, Granada, 113.—D. Pedro Alemán García, Granada, 85.—D. Juan Serrano Sanchez, Granada, 23.—D. Antonio Ferrer Novis, Murcia, 87.—D. Antonio Moya Lopez, Alta de Almanzor, (Cuesta del Rastro),—D. Eduardo Florido, Real, 19, y demás tiendas de ultramarinos.